



BOLETÍN ASAMBLEA

2024





!Aquí le contamos las decisiones tomadas por la asamblea el 9 de marzo de 2024!

La Asamblea cumplió con sus funciones estatutarias:

1. Aprobación de Estados financieros e informe de gestión
2. Reforma parcial al estatuto
3. Elección cargo Junta directiva
4. Elección Comité de Control social
5. Elección Comité de apelaciones
6. Elección de la Revisoría Fiscal con asignación de honorarios
7. Aprobación distribución de excedentes





REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO

Los delegados han aprobado la reforma presentada. Algunos de los cambios tienen como objetivo mejorar la redacción del estatuto, mientras que otros, se relacionan con temas normativos.

Los artículos reformados fueron:

ARTÍCULO 7. ACTIVIDADES De este artículo sólo se eliminaron los numerales:

- 10: Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar y cancelar títulos de valores.
- 13: Celebrar convenios o contratos para la prestación de otros servicios, todo de conformidad con las disposiciones legales.

ARTÍCULO 16. Reingreso: Si su solicitud es aprobada, el solicitante deberá reintegrar el diez por ciento (10%) del valor de sus aportes obligatorios acumulados en el momento en que se efectuó su retiro, cancelar nuevamente la cuota de admisión y demostrar el cumplimiento de los requisitos para ser asociado, previstos en el presente estatuto.

ARTÍCULO 90. APORTES SOCIALES Y AHORRO PERMANENTE: Se ha realizado una modificación en la distribución entre el aporte y el depósito permanente, ajustando la proporción del 90% al 80% para el Ahorro Permanente, y del 10% al 20% para el Aporte.

El estatuto debe ser una pieza de concomimiento de todos los asociados; pueden consultarlo en la nuestra página web www.feavanza.com, sección **nuestro fondo/marco legal**.



Aprobación distribución de excedentes

La propuesta de distribución de excedentes aprobada por la Asamblea, además de lo estipulado en el Estatuto, tiene como resultado lo siguiente:

Excedentes del Ejercicio \$52,555,311

La aprobación se llevó a cabo de acuerdo con los Estatutos.

Reserva Legal	20%	\$ 10,511,062
Fondo FODES	10%	\$5,255,531
Fondo de Bienestar Social	20%	\$ 10,511,062
Reserva de protección de aportes 2023 para 2024	5%	\$ 2,627,766
		\$23,649,890,95

Excedente posterior a la aplicación del Artículo No. 100 de los Estatutos.

Revalorizar aportes 2% (cálculo promedio mes, día, año con asociados que estuvieron durante 2023)	32,86%	\$17,268,771
Apropiación al Fondo de Bienestar	12,14	\$6,381,119,15
Total	45%	\$ 23,649,890.15

Otra de las decisiones aprobadas por los delegados fue, la revalorización de los aportes de todos los asociados a diciembre 31 de 2023, tomando del fondo de revalorización de aportes la suma de \$13,319,498.



Junta Directiva 2024-2026

Se llevaron a cabo elecciones para elegir la nueva junta directiva del fondo de empleados. A continuación, se detallan los asociados elegidos para el período de vigencia 2024-2026.

Miembros Principales



Fernando
Hernández



Harvey
Ramírez



Oscar Mauricio
Niño



Carolina
Escobar



Gloria
León



Esperanza
Acosta



Ana Paulina
Rodríguez



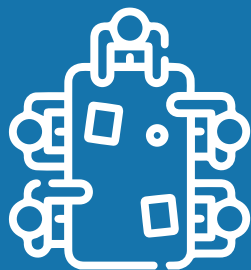
Juan Carlos
Martínez



Juan Carlos
Ovalle



Yanira
Montaña





Elecciones 2024 - 2026

Se llevaron a cabo elecciones para elegir el nuevo comité de control social del fondo de empleados. A continuación, se detallan los asociados elegidos para el período de vigencia 2024-2026.

Comité de Control Social

Presentamos la nueva conformación del Comité de Control Social

Miembros Principales



Isabel
Sierra



Ligia
Jaimes



Nayibe
Palomo

Miembros Suplentes



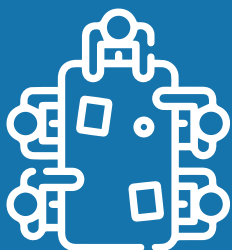
Mario
Cardoza



Lucely
Guzmán



Zaira
Cubillos





Comité de Apelaciones

Se llevaron a cabo elecciones para elegir el comité de de apelaciones del fondo de empleados. A continuación, se detallan los asociados elegidos para el período de vigencia 2024-2026.

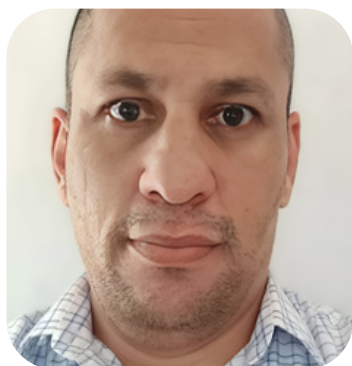
Miembros



**Armando
Ramírez**



**Claudia
Ospina**



**Jorge
García**

Funciones del Comité

- Resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra la suspensión de derechos y la exclusión.
- Practicar, de oficio o a petición de parte interesada, todas las pruebas que le permitan tener un conocimiento adecuado, suficiente y objetivo de los temas que sean materia de la controversia.
- La actuación del Comité de apelaciones estará encaminada a ratificar, modificar, aclarar o revocar la decisión apelada.





Asamblea General Ordinaria de delegados 2024

La asamblea llevó a cabo la elección de la Revisoría Fiscal, con la asignación de honorarios para el periodo 2024-2026, estableciendo unos honorarios de **\$1'500.000 más IVA**. La labor de la revisoría abarcará 60 horas mensuales, totalizando 720 horas anuales, con el siguiente enfoque:

Auditoría de Gestión:

Examen para evaluar la eficiencia y eficacia en la gestión de recursos y el logro de objetivos.

Enfoque en la adecuación de la organización, objetivos y planes, políticas, confiabilidad de la información, métodos de operación y uso adecuado de recursos.

Auditoría de Cumplimiento:

Examen de operaciones financieras, administrativas, laborales, tributarias, y otras para verificar su conformidad con normas legales y estatutarias.

Auditoría de Control Interno:

Examen del Sistema de Control Interno, abordando componentes como ambiente de control,

evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión y seguimiento.

Emisión de opiniones y recomendaciones sobre el sistema de control interno.

Auditoría Financiera:

Examen de estados financieros para establecer su razonabilidad y emitir un dictamen.

Verificación de que los soportes contables reflejen fielmente los hechos económicos, otorgando confiabilidad a los estados financieros y la credibilidad de la gerencia.

Auditoría de Sistemas:

Identificación y valoración de factores de riesgo y amenazas que afectan la calidad y seguridad de la información.

Enfoque en la eficiencia y efectividad de controles, sistemas y procedimientos informáticos, así como en la seguridad y distribución de equipos de cómputo.

Momentos de nuestra Asamblea







Algunas propuestas de los asociados y delegados.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de nuestro fondo de empleados, los delegados han presentado sus propuestas, las cuales serán analizadas y sometidas a consideración.

- 1.** Se propone que el fondo tenga una tarjeta de crédito.
- 2.** Realizar Jornadas de vacunación para las otras empresas diferentes a Sanofi.
- 3.** Revisar Pólizas de vehículos y EMI.
- 4.** Seguimiento al convenio Movistar.
- 5.** Ampliar Educación general formal: dar un auxilio anual al hijo del asociado de educación formal, ejemplo: Pilo más pilo.
- 6.** Celebración de los 60 años del fondo.
- 7.** Mejorar la APP.
- 8.** Generar alternativas para pedidos en Villa Rica.
- 9.** Propuesta Antioquia: retener a los asociados mostrando nuevamente los beneficios que tiene el fondo a través de una reunión.
- 10.** Enviar a los asociados 2 veces al año un correo donde se les recuerde los beneficios.
- 11.** Explorar la idea de crear almacén virtual para tener mayor acceso a los productos.

Con esto se estimula la venta y se mejoran los tiempos improductivos de los empleados en planta.





BOLETÍN ASAMBLEA

2024